



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 02 DE 2019.

DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.


H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ORGANO TÉCNICO COMISIÓN DE HACIENDA
LXVI LEGISLATURA

02 MAY 2019

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Hacienda, que Usted dignamente preside, la **Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN
DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.